FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

ACUERDO 031

Por medio del cual se aprobó calendario académico para el programa de DOCTORADO DIDACTICA V COHORTE 2023-2026, I AÑO ACADÉMICO 2022(1) - 2022 - (2). El Consejo de Facultad Ciencias de la Educación de la Universidad Tecnológica de Pereira, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas por el acuerdo No. 76 del 14 de noviembre de 2002 del Consejo Académico.

CONSIDERANDO

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación en sesión del 7 de JUNIO Acta No. 011 de 2022, aprobó calendario académico para el programa de DOCTORADO DIDACTICA V COHORTE 2023-2026, I AÑO ACADÉMICO 2022(1) - 2022 - (2).

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

RESUELVE

Artículo primero: Establecer calendario académico para el programa de DOCTORADO DIDACTICA V COHORTE 2023-2026, I AÑO ACADÉMICO 2022(1) - 2022 - (2), así:

Inscripciones	Del 1 de julio al 15 de octubre 2022
 Selección de aspirantes: Presentación de hoja de vida y producción docente. Entrevista y elaboración de 	Del 16 de octubre al 4 de noviembre de 2022.
ensayo	Del 08 al 21 de noviembre de 2022.
Publicación de resultados	30 de noviembre de 2022.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Matrícula Financiera ordinaria:	Del 01 de diciembre de 2022 hasta el 16 de enero del 2023.
Matrícula financiera extemporánea: (Con recargo del 10% a partir del 01 de enero se hace el Incremento del salario mínimo).	Del 07 al 23 de enero de 2023.
Programación académica.	24 de enero de 2023.
Matrícula académica.	25 de enero de 2023.
Iniciación de clases.	13 de febrero de 2023.
Último día de clases del 1er. año.	30 de noviembre de 2023.
Digitación de notas.	15 de diciembre de 2023.

Artículo Segundo: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Pereira a los 10 dias mes de JUNIO de 2022.

Presidente

Consejo de Facultad Ciencias de la Educación

CASTRO ARBOLEDA